

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:05 horas** del día **22 de octubre de 2025**, se celebra la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** en las instalaciones de la **"Convocante"** ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Ex Presidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante **"OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA"**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **"LEY"**, en adelante la **"LEY"**, con objeto de llevar a cabo el Acto de **"Fallo"** de Adjudicación, correspondiente al **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"** de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada **"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"**, y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **"LEY"** y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este FALLO; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las **"BASES"** que rigen este **"PROCEDIMIENTO"** LICITATORIO;

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha del **19 de septiembre del 2025**, en la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** del **"COMITÉ"** del **"OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA"** ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **"CONVOCATORIA"** para las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada **"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"**, citada en el preámbulo del presente documento en el portal web <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **"BASES"** que rigen al **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"**, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **"LEY"**, artículo 10 fracción XIV del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el OPD Sistema DIF Guadalajara.

SEGUNDO. - Con fecha del **25 de septiembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **"LEY"**; y conforme al **"PROCEDIMIENTO"** establecido en el punto **8** de las **"BASES"** que rigen al **"PROCEDIMIENTO"** LICITATORIO, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO.- Con fecha del **08 de octubre de 2025** se celebró la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del **"COMITÉ"**, ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la **"LEY"**; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y a lo establecido en el punto 11 de las **BASES** que rigen al **"PROCEDIMIENTO"** LICITATORIO, para este acto comparecieron los siguientes **"LICITACIONES"**:

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE
1	LUIS PALAFOX VARGAS	LUIS PALAFOX VARGAS
2	JORGE ANTONIO SALINAS MORA	JORGE ANTONIO SALINAS MORA

CUARTO.- Con fecha del 14 de octubre del 2025, una vez revisados los documentos que integran la totalidad de las **PROPUESTAS** presentadas en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se detectó un error aritmético al monto del subtotal, IVA y total de la **"PROPUESTA"** económica presentada, por el LICITANTE **LUIS PALAFOX VARGAS**, no coincide la suma total de los precios unitarios e importe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 numeral 6 de la **"LEY"**, mediante oficio **MDCA/173/2025** al LICITANTE se solicitó realizar la aclaración correspondiente; El día 15 de octubre del 2025, en su carácter de persona física C. Luis Palafox Vargas manifestó mediante escrito que **"...prevalecen los precios unitarios ofertados, reconociendo el error aritmético en la suma del subtotal e IVA y en el monto total, como resultado de esta corrección ..."** (SIC)

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de **"FALLO"** de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada **"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"**.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025**

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El "COMITÉ" del OPD Sistema DIF Guadalajara, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la "LEY", artículo 10, fracción IX del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo establecido en el punto 19 de las "BASES" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO", sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales y administrativos:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la "LEY", se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las "BASES" de la "CONVOCATORIA" emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las "PROPOSICIONES" resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la "LEY", la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS", la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

Documentos del punto 11.1 de presentación y apertura de propuestas de las "BASES"	LUIS PALAFOX VARGAS	JORGE ANTONIO SALINAS MORA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite. Presentar copia simple vigente del Registro en el OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	CUMPLE	CUMPLE
2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral. C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA	NO APLICA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

Documentos del punto 11.1 de presentación y apertura de propuestas de las "BASES"	LUIS PALAFOX VARGAS	JORGE ANTONIO SALINAS MORA
D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los "LICITANTES", no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del "LICITANTE" y/o REPRESENTANTE LEGAL, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple "CONTRATO" de arrendamiento.		
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	CUMPLE	CUMPLE
B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de "PROPOSICIONES".	CUMPLE	CUMPLE
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del "LICITANTE", en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple "CONTRATO" de arrendamiento.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de "PROVEEDORES").	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE	CUMPLE
g.1 Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 32 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	CUMPLE	CUMPLE
h.1 Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el "IMSS" en los términos del numeral 33 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
h.2 Acuse de la autorización emitida por el "IMSS" de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos "INFONAVIT", en los términos del numeral 34 de estas "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el "INFONAVIT".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11. (Identificación Oficial Vigente). Copia	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12. (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, no será motivo de desechamiento de la propuesta del "LICITANTE".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés o de no inhabilitación).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15. (Manifiesto de Responsabilidad en Material de Propiedad Intelectual).	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

Documentos del punto 11.1 de presentación y apertura de propuestas de las “BASES”	LUIS PALAFOX VARGAS	JORGE ANTONIO SALINAS MORA
Anexo 16. Formato libre a través del cual el “PROVEEDOR” se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	CUMPLE	CUMPLE

II.- De la Evaluación que determina la “PROPOSICIÓN” que resulto solvente:

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la “LEY” y Los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”, las “PROPUESTAS” de los LICITANTES LUIS PALAFOX VARGAS y JORGE ANTONIO SALINAS MORA, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, por lo que se califican solventes administrativamente sus “PROPOSICIONES”.

Tercero. Evaluación que determina si las “PROPOSICIONES” resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la “LEY”, cumpliendo con el punto 11.1 de las “BASES” y las especificaciones técnicas requeridas del “ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)”, de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO” la evaluación de los requisitos técnicos de las “PROPOSICIONES” recibidas, fue realizada por C. Luis Felipe Robredo Martínez, en su carácter de Director del Área de Patrimonio, quien posee la calidad de “ÁREA REQUERENTE” de donde se desprende el Dictamen Técnico.

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente “FALLO”, siendo debidamente integrado al expediente de contratación, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la “CONVOCATORIA” de la LICITACIÓN y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

ASPECTOS TÉCNICOS:					JORGE ANTONIO SALINAS MORA		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHICULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEADO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

ASPECTOS TÉCNICOS:

JORGE ANTONIO SALINAS MORA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
		SERVICIO	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	8	CAMBIO DE TAMBORES.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

ASPECTOS TÉCNICOS:

JORGE ANTONIO SALINAS MORA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
		SERVICIO	9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	10	RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	11	RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	12	RECTIFICADO DE TAMBORES.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	13	REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	14	CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	15	SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHÍCULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

ASPECTOS TÉCNICOS:

JORGE ANTONIO SALINAS MORA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
		SERVICIO	16	CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	17	CAMBIO DE DEPÓSITO DE REFRIGERANTE.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		Obligaciones de los Licitantes a presentar.		a) El “LICITANTE” deberá presentar carta garantía en lo siguiente: Garantía de 6 meses en reemplazo de piezas con algún daño no imputable al “ÁREA REQUIRENTE” Garantía de 3 meses en mantenimiento preventivo y correctivo. Garantía de 6 meses o 10 mil kilómetros, lo que ocurra primero, en el consecutivo 15 del “CATÁLOGO DE SERVICIOS”.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025. Ya que sí lo presentan.
				b) Copia simple de la licencia Municipal vigente.	Sí		
				c) Curriculum empresarial que contenga: ° Servicios que presta, en donde describirá la experiencia en la prestación de los servicios motivo de la presente licitación. ° Ubicación de sus oficinas. ° Organigrama estructural que cuente por lo menos un Jefe de Mecánicos, dos o tres Mecánicos, y un Administrativo.	Sí		
				d) Evidencia fotográfica del taller en donde se prestará el servicio.	Sí		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHÍCULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

ASPECTOS TÉCNICOS:

LUIS PALAFOX VARGAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHICULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	SERVICIO	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEADO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	SI		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	SI		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	SI		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	SI		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	SI		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

ASPECTOS TÉCNICOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	LUIS PALAFOX VARGAS		
					CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
		SERVICIO	6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	SÍ		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	SÍ		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	8	CAMBIO DE TAMBORES.	SÍ		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	SÍ		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	10	RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	SÍ		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025**
**“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
 SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”**

ASPECTOS TÉCNICOS:

					LUIS PALAFOX VARGAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
		SERVICIO	11	RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	12	RECTIFICADO DE TAMBORES.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	13	REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	14	CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	15	SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	16	CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
		SERVICIO	17	CAMBIO DE DEPÓSITO DE REFRIGERANTE.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.




El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

ASPECTOS TÉCNICOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSECUTIVO	CATÁLOGO DE SERVICIOS	LUIS PALAFOX VARGAS		
					CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
			Obligaciones de los Licitantes a presentar.	a) El “LICITANTE” deberá presentar carta garantía en lo siguiente: Garantía de 6 meses en reemplazo de piezas con algún daño no imputable al “ÁREA REQUERENTE” Garantía de 3 meses en mantenimiento preventivo y correctivo. Garantía de 6 meses o 10 mil kilómetros, lo que ocurra primero, en el consecutivo 15 del “CATÁLOGO DE SERVICIOS”.	Sí		Cumple técnicamente con lo solicitado en bases, respecto de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-21/2025.
				b) Copia simple de la licencia Municipal vigente.	Sí		
				c) Curriculum empresarial que contenga: ° Servicios que presta, en donde describirá la experiencia en la prestación de los servicios motivo de la presente licitación. ° Ubicación de sus oficinas. ° Organigrama estructural que cuente por lo menos un Jefe de Mecánicos, dos o tres Mecánicos, y un Administrativo.	Sí		
				d) Evidencia fotográfica del taller en donde se prestará el servicio.	Sí		

CONCLUSIONES:	Una vez analizada la documentación presentada por los licitantes, se valida que SÍ CUMPLEN técnicamente con lo solicitado en las bases, CONFORME A SOLICITUD DE ÁREA REQUERENTE, correspondiente de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité, LPLCC-21/2025 "Contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Parque Vehicular del OPD del Sistema DIF GUADALAJARA, solicitado por la Dirección del Área de Patrimonio".
---------------	---

Cuarto. – “LICITANTES” cuyas “PROPUESTAS” resultaron solventes Legales-Administrativos y Técnicos.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la “LEY”, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los LICITANTES LUIS PALAFOX VARGAS y JORGE ANTONIO SALINAS MORA, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos y Técnicos establecidos en las “BASES” de la “CONVOCATORIA”, por lo que se califican como SOLVENTES en sus “PROPUESTAS” y son susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la “LEY”, conforme al punto 11.1 de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”. Se procede a analizar las “PROPUESTAS” solventes presentadas, que aseguren a la “CONVOCANTE” las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025**
"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las "BASES" de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO". Se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de las "PROPOSICIONES" presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los LICITANTES LUIS PALAFOX VARGAS y JORGE ANTONIO SALINAS MORA, reúnen todos los requerimientos del punto 11.1 de las "BASES", este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del "CONTRATO" respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN", observándose lo siguiente:

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				JORGE ANTONIO SALINAS MORA						IMPORTE	VPIM	VPPE
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6			
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO			
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEEO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$2,300.00	\$2,400.00	\$2,500.00	\$2,600.00	\$2,700.00	\$2,800.00	\$15,300.00	-31%	2.25%

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				JORGE ANTONIO SALINAS MORA						IMPORTE	VPIM	VPPE
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6			
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO			
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$1,150.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,900.00	\$8,050.00			
3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,600.00	\$8,100.00			
4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,390.00	\$1,500.00	\$1,800.00	\$8,390.00			
5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	1	SERVICIO	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,150.00	\$1,180.00	\$1,200.00	\$1,800.00	\$7,530.00			
6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$2,100.00	\$2,250.00	\$2,400.00	\$2,600.00	\$2,810.00	\$3,100.00	\$15,260.00			
7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$2,100.00	\$2,250.00	\$2,400.00	\$2,600.00	\$2,810.00	\$3,100.00	\$15,260.00			
8	CAMBIO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$1,800.00	\$1,900.00	\$2,200.00	\$2,400.00	\$2,600.00	\$3,200.00	\$14,100.00			
9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	1	SERVICIO	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$2,400.00			
10	RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$600.00	\$2,600.00			
11	RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$600.00	\$2,600.00			
12	RECTIFICADO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$600.00	\$2,600.00			
13	REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00			
14	CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	1	SERVICIO	\$1,300.00	\$1,400.00	\$1,500.00	\$1,700.00	\$1,900.00	\$2,200.00	\$10,000.00			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHICULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				JORGE ANTONIO SALINAS MORA						IMPORTE	VPIM	VPPE
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6			
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO			
15	SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	1	SERVICIO	\$5,300.00	\$5,400.00	\$5,800.00	\$6,100.00	\$8,200.00	\$10,200.00	\$41,000.00			
16	CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	1	SERVICIO	\$400.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$650.00	\$1,000.00	\$3,650.00			
17	CAMBIO DE DEPOSITO DE REFRIGERANTE.	1	SERVICIO	\$1,900.00	\$1,950.00	\$2,000.00	\$2,100.00	\$2,200.00	\$2,800.00	\$12,950.00			
SUBTOTAL										\$172,790.00			
IVA										\$27,646.40			
TOTAL										\$200,436.40			

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				LUIS PALAFOX VARGAS						IMPORTE	VPIM	VPPE
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6			
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO			
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEADO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,800.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$18,700.00	-32.53%	-2.25%
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,100.00	\$8,300.00		
	3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,600.00	\$8,000.00		
	4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	1	SERVICIO	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$2,000.00	\$9,300.00		
	5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	1	SERVICIO	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$2,300.00	\$2,500.00	\$9,600.00		
	6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,300.00		
	7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,300.00		
	8	CAMBIO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,600.00		
	9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	1	SERVICIO	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$5,800.00		
	10	RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,400.00		
	11	RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,400.00		
	12	RECTIFICADO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,700.00		
	13	REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	1	SERVICIO	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,700.00		
	14	CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,700.00	\$9,400.00		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				LUIS PALAFOX VARGAS						IMPORTE	VPIM	VPPE	
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6				
				PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO				
15		SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	1	SERVICIO	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,600.00	\$5,600.00	\$7,300.00	\$9,000.00	\$36,500.00			
16		CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00	\$600.00	\$600.00	\$7,700.00			
17		CAMBIO DE DEPOSITO DE REFRIGERANTE.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$10,200.00			
											SUBTOTAL	\$168,900.00		
											IVA	\$27,024.00		
											TOTAL	\$195,924.00		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				PRECIO PROMEDIO						IMPORTE
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	
					PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$3,783.33	\$3,783.33	\$3,900.00	\$3,883.33	\$6,066.67	\$6,833.33	\$28,250.00
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$1,350.00	\$1,700.00	\$1,933.33	\$1,883.33	\$2,533.33	\$3,733.33	\$13,133.33
	3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	1	SERVICIO	\$1,633.33	\$1,766.67	\$1,866.67	\$2,100.00	\$2,383.33	\$2,333.33	\$12,083.33
	4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	1	SERVICIO	\$2,500.00	\$2,266.67	\$2,333.33	\$2,333.33	\$2,633.33	\$3,166.67	\$15,233.33
	5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	1	SERVICIO	\$2,083.33	\$2,150.00	\$2,283.33	\$2,300.00	\$3,250.00	\$3,316.67	\$15,383.33
	6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$2,150.00	\$2,316.67	\$2,366.67	\$2,400.00	\$3,166.67	\$3,333.33	\$15,733.33
	7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$2,233.33	\$2,233.33	\$2,366.67	\$2,400.00	\$2,733.33	\$3,266.67	\$15,233.33
	8	CAMBIO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,700.00	\$2,766.67	\$2,400.00	\$2,900.00	\$15,166.67

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHÍCULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
 SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				PRECIO PROMEDIO						IMPORTE
					BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	
	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	
9		LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	1	SERVICIO	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,333.33	\$1,566.67	\$2,266.67	\$9,066.67
10		RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$600.00	\$566.67	\$666.67	\$733.33	\$800.00	\$1,066.67	\$4,433.33
11		RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$700.00	\$866.67	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$633.33	\$4,700.00
12		RECTIFICADO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$766.67	\$766.67	\$800.00	\$833.33	\$933.33	\$1,066.67	\$5,166.67
13		REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	1	SERVICIO	\$733.33	\$733.33	\$700.00	\$766.67	\$833.33	\$900.00	\$4,666.67
14		CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	1	SERVICIO	\$2,133.33	\$2,233.33	\$2,233.33	\$1,900.00	\$1,800.00	\$2,066.67	\$12,366.67
15		SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	1	SERVICIO	\$4,233.33	\$5,800.00	\$8,633.33	\$8,733.33	\$13,433.33	\$13,866.67	\$54,700.00
16		CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	1	SERVICIO	\$1,600.00	\$1,500.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,100.00	\$2,066.67	\$11,266.67
17		CAMBIO DE DEPÓSITO DE REFRIGERANTE.	1	SERVICIO	\$1,566.67	\$2,350.00	\$2,400.00	\$2,566.67	\$2,400.00	\$2,466.67	\$13,750.00
SUBTOTAL											\$250,333.33
IVA											\$40,053.33
TOTAL											\$290,386.67

VPIM: VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO AL COSTO DE REFERENCIA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

VPPE: VARIACIÓN PORCENTUAL CON RESPECTO DE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS ECONÓMICA.

De lo anterior, se concluye la revisión de la "PROPUESTA", el "LICITANTE" LUIS PALAFOX VARGAS, cumple con la variación porcentual referente a la "PARTIDA" 1 de las "BASES", con respecto al costo de referencia resultado de la investigación de Mercado, se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la "LEY", garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHÍCULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la "PROPUESTA" económicas del "LICITANTE" JORGE ANTONIO SALINAS MORA, con respecto a la variación porcentual del costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra fuera de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la "LEY".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la "LEY"; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este "COMITÉ" del "OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA", resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. - De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 79 de la "LEY", se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** de la siguiente manera:

- I. Para la "PARTIDA" 1 de las BASES. - Al "PROVEEDOR" LUIS PALAFOX VARGAS, para la "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO", por un monto máximo de hasta por \$1,155,000.00 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado, además de que se deberán aplicar aquellos Impuestos que conforme a su Régimen Fiscal sean aplicables. Lo anterior por tratarse del "LICITANTE", cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del "Anexo 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)", además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente más conveniente.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				LUIS PALAFOX VARGAS						IMPORTE
	CONSEC.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1 PRECIO UNITARIO	BLOQUE 2 PRECIO UNITARIO	BLOQUE 3 PRECIO UNITARIO	BLOQUE 4 PRECIO UNITARIO	BLOQUE 5 PRECIO UNITARIO	BLOQUE 6 PRECIO UNITARIO	
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR; 1.4.- CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA; 1.5.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.6.- CAMBIO DE BUJÍAS, EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS SPARK Y BEAT DEBERÁ SER BUJÍA DE IRIIDIUM; 1.7.- ESCANEADO PARA VERIFICAR ESTADO GENERAL DE LA MÁQUINA, (CON ENTREGA DE RESULTADO); 1.8.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$2,800.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$18,700.00
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR: 1.1.- CAMBIO DE ACEITE CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA VEHÍCULO DE LOS DEL ANEXO NO. 2; 1.2.- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; 1.3.- CAMBIO DE FILTRO DE MOTOR; 1.4.- LIMPIEZA DE CUERPO DE ACCELERACIÓN; 1.5.- RELLENAR NIVELES.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$2,100.00	\$8,300.00
	3	CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS.	1	SERVICIO	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,600.00	\$8,000.00
	4	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS.	1	SERVICIO	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$1,700.00	\$1,700.00	\$2,000.00	\$9,300.00
	5	CAMBIO DE BALATAS TRASERAS.	1	SERVICIO	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$1,500.00	\$2,300.00	\$2,500.00	\$9,600.00
	6	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,300.00
	7	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,300.00
	8	CAMBIO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$10,600.00
	9	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS.	1	SERVICIO	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$5,800.00
	10	RECTIFICADO DE DISCOS DELANTEROS.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,400.00
	11	RECTIFICADO DE DISCOS TRASEROS.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,400.00
	12	RECTIFICADO DE TAMBORES.	1	SERVICIO	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,700.00
	13	REEMPLAZO DE LÍQUIDO DE FRENOS Y PURGA DE SISTEMA.	1	SERVICIO	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$700.00	\$3,700.00
	14	CAMBIO DE BOBINA Y CABLES DE ENCENDIDO.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,700.00	\$9,400.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

PARTIDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS 6 BLOQUES DE VEHÍCULOS DEL OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA				LUIS PALAFOX VARGAS						IMPORTE
	CONSEC.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	BLOQUE 6	
15		SERVICIO DE CAMBIO DE CLUTCH; TOMANDO EN CUENTA EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE; CILINDRO ESCLAVO DEL EMBRAGUE; COLLARÍN; VOLANTE DE MOTOR INERCIA; CABLE DE CAMBIO PARA TRANSMISIÓN MANUAL; PLATO; DISCO.	1	SERVICIO	\$4,500.00	\$4,500.00	\$5,600.00	\$5,600.00	\$7,300.00	\$9,000.00	\$36,500.00
16		CAMBIO DE LIGAS DE CALIPER.	1	SERVICIO	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$5,000.00	\$600.00	\$600.00	\$7,700.00
17		CAMBIO DE DEPÓSITO DE REFRIGERANTE.	1	SERVICIO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$10,200.00
SUBTOTAL											\$168,900.00
IVA											\$27,024.00
TOTAL											\$195,924.00

Segundo. - En cumplimiento al punto 20 de las “BASES” de la LICITACIÓN, artículos 69 numeral 5 y 79 numeral 1 de la “LEY”, 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativa del Estado de Jalisco, se establece que el “PROVEEDOR” LUIS PALAFOX VARGAS tendrá que comparecer ante la DIRECCIÓN JURÍDICA del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, para la firma del “CONTRATO”, dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Asimismo, será requisito indispensable que el “PROVEEDOR” LUIS PALAFOX VARGAS acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro en el Padrón de Proveedores del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, en términos del artículo 17 de la “LEY”.

Tercero. - Apercíbase al “PROVEEDOR” LUIS PALAFOX VARGAS, que en caso de incumplimiento del “CONTRATO” que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 25 y 26 de las “BASES”, así como las previstas en la “LEY”.

Cuarto.- Notifíquese al “PROVEEDOR” que de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las “BASES” de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada: “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”, deberá entregar la fianza de Garantía.

Quinto.- De acuerdo con el numeral 22 de la “BASES”, el “CONTRATO” a celebrarse con el “PROVEEDOR” LUIS PALAFOX VARGAS, tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del “FALLO” y hasta 31 de diciembre del 2025, conforme a los plazos establecidos en las “BASES”, sus anexos y la “PROPUESTA” del “PROVEEDOR”, de conformidad con los artículos 76 y 83 de la “LEY”, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la “CONVOCATORIA”, en el acta de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN o en la “PROPUESTA” presentada por el “PROVEEDOR”.

Sexto. - Notifíquese la presente RESOLUCIÓN DEL “FALLO” a los “LICITANTES”, en los términos establecidos en las “BASES” que rigen el presente “PROCEDIMIENTO” de LICITACIÓN, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la “LEY”.

Séptimo. - El “PROVEEDOR” LUIS PALAFOX VARGAS, manifestó que NO ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la “LEY”.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN DE “FALLO” en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la “LEY”; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este “Comité”, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 numeral 1, fracción VI de la “LEY”, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas.

La evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA.
Emily Viridiana Castañeda Castellón	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

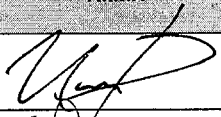
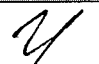

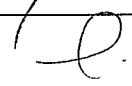
El dictamen de evaluación técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
C. Luis Felipe Robredo Martínez	DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10:45 horas del día 22 de octubre de 2025.

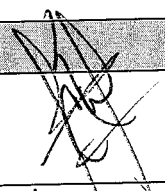


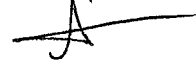
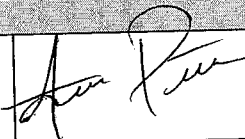

Cúmplase. Así lo resolvió el “COMITÉ” DEL “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta RESOLUCIÓN con base en los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por las “ÁREAS REQUIRENTES” y la “UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. CONSTE.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. María Jasmin Navarrete Ruíz.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Laura Gómez Márquez.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de “FALLO” de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada “CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO”.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025**
**"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,
 SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO"**

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karen Jazmín Frías Nungaray.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Ing. Antonio Bautista Galindo	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE de Occidente, A.C. Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular de Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	En representación del Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADO			
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

POR EL ÁREA REQUERENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
C. Luis Felipe Robredo Martínez	Director del Área de Patrimonio.		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://dif.gdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de "FALLO" de adjudicación referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-21/2025 denominada "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PARQUE VEHICULAR DEL OPD DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO".